

**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea –  
NextGenerationEU**
**Asistentes**

D<sup>a</sup>. María de la Paloma Apellániz Gómez  
Vicerrectora de Economía  
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz  
Jefe de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventor

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Pina Iritia  
Vicerrectora de Política Científica. Vocal

D. Alfonso Ortiz de Solorzano Aurusa  
Técnico de Laboratorio Física Teórica. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 25 de abril de 2025, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza en el procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación de "Refrigerador criogénico para la refrigeración del imán superconductor de BIAXO, como parte de la LA5, Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón, UZ e ITAINNOVA para la ejecución de líneas de actuación de I+D+i financiada por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU", al objeto de efectuar la apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula de los licitadores presentados, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

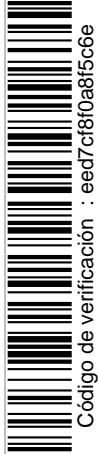
La Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326.6 LCSP.

La Presidente da inicio a la sesión de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación que corresponde al acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula. Acto que no es público, de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del apartado 6 d) del artículo 159 de la misma.

En primer lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y en el artículo 103 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Presidente y la Vocal Vicerrectora de Política Científica, que todavía no habían intervenido en ninguna de las fases del procedimiento de contratación, suscriben y firman mientras se desarrolla esta Mesa de Contratación una Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) en aplicación de lo establecido en el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza aprobado por acuerdo de 22 de diciembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la misma, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del PRTR, declaración que se encuentra incorporada al expediente de contratación.

A continuación, la Secretaria informa que la Jefe de Negociado de la Oficina General de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Zaragoza hace constar, mediante escrito de fecha 22/4/2025, que no se han registrado sobres electrónicos de presentación de ofertas al presente procedimiento ni a través del Portal de Contratación ni a través del Registro Electrónico de esta Universidad.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Código de verificación : eed7cf8f0a8f5c6e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=eed7cf8f0a8f5c6e>

**Firmado por:** LAURA SOLANAS SORIA  
**Cargo:** Secretaria de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contr  
**Fecha:** 25-04-2025 10:53:56

**Firmado por:** MARIA DE LA PALOMA APELLANIZ GOMEZ  
**Cargo:** Vicerrectora de Economía  
**Fecha:** 25-04-2025 12:30:18



Código de verificación : eed7cf8f0a8f5c6e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=eed7cf8f0a8f5c6e>

Además, informa que durante la mañana del día 11/4/2025, fecha en la que finalizaba el plazo de presentación de proposiciones a las 14:00 horas, se recibieron, en la dirección de correo electrónico que la Universidad de Zaragoza pone a disposición de los posibles licitadores, consultas de una empresa relativas a problemas con su certificado electrónico para presentar su proposición. A pesar de que se le informó de la forma y los medios válidos para efectuar la presentación de proposiciones establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los cuales le fueron transcritos para facilitar su conocimiento, y de la existencia del soporte para usuarios para la resolución de problemas técnicos relacionados con la utilización de herramientas informáticas para la licitación electrónica, finalmente, a las 15:18 horas, terminado ya el citado plazo de presentación de proposiciones, comunicó la imposibilidad de presentar su proposición ni a través del Portal de Contratación ni a través del Registro Electrónico, ya que, según informó que le había indicado el soporte técnico, la mayoría de certificados europeos, aunque válidos, no son compatibles.

Por lo que los miembros de la Unidad Técnica acuerdan proponer al Órgano de Contratación que declare desierta la licitación.

A continuación, la Secretaria de la Unidad Técnica Auxiliar informa que al estar cofinanciada la contratación objeto del presente acto por la Unión Europea, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, es necesario efectuar un análisis del riesgo de conflicto de interés, previo a la valoración de las ofertas presentadas, de acuerdo con lo exigido en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Sin embargo, teniendo en cuenta que en la presente licitación no ha habido licitadores, a la vista de lo indicado por la Oficina General de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Zaragoza, no se ha procedido a la firma de las Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) del Anexo I de la citada Orden HFP/55/2023 por parte de los miembros de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación y del Órgano de Contratación, como decisores de la operación, ni, en consecuencia, a efectuar el mencionado análisis de riesgo de conflicto de interés en la herramienta informática de *data mining*, con sede en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de España, MINERVA, puesta a disposición de todas las entidades participantes en el PRTR.

Finalmente, sin más asuntos que tratar, la Presidente levanta la sesión a las 10,00 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por la Presidente y la Secretaria de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación.

El objeto de la presente contratación es parte de la LA-5, Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón, UZ e ITAINNOVA para la ejecución de líneas de actuación de I+D+i, financiada por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU, con cargo a los proyectos con código interno 225360/1, con el siguiente régimen de financiación:

<p>100% IVA excluido (99.900,00 €)</p>	<p>IVA (20.979,00 €)</p>

**Firmado por:** LAURA SOLANAS SORIA  
**Cargo:** Secretaria de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación  
**Fecha:** 25-04-2025 10:53:56

**Firmado por:** MARIA DE LA PALOMA APELLANIZ GOMEZ  
**Cargo:** Vicerrectora de Economía  
**Fecha:** 25-04-2025 12:30:18